

Expediente: 3513/25  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CARNES DEL NOA SAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR  
90000000000 - CARNES DEL NOA SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3513/25



H108022924479

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CARNES DEL NOA SAS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 3513/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

|                                               |           |           |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|
| ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS           | \$ 1.0007 | \$7.000   |
| ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST. | \$ 70011  | \$7.700   |
| ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO            | \$ 1.2001 | \$1.200   |
| TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P ( 1%) |           | \$188.956 |
| Total                                         |           | \$204.856 |

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$204.856. Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 06 de noviembre de 2025.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. FMG.-

**Actuación firmada en fecha 06/11/2025**

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.